

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,
8 DE MARZO DE 2023**

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día ocho de marzo del año en curso, y siendo las 9:15 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D^a Blanca Ibarra Morueco (presidente suplente).
Salud, Servicios Sociales y Consumo.

Por el PP: D. Marcelo Isoldi Barbeito.

Por VOX: D. Antonio Villar Tejedor.

Por UNIDAS PODEMOS-IU D. David Cobo García.

Por CIUDADANOS: D. Ricardo González Parra

D. Miguel Mayoral Moraga, como concejal no adscrito.

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Dictamen para elevar a Pleno y aprobar, si procede, el cambio de denominación del “Jardín de las Palabras” a su antigua designación “Huerto de los Leones”.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

2.- Dictamen para elevar a Pleno y aprobar, si procede, la designación del nombre “glorieta San Juan Bosco” a la situada en la entrada a la ciudad por la carretera de Pastrana, entre las calles Río Ter y Río Genil.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

3.- Dictamen para elevar a Pleno y aprobar, si procede, el nombramiento de dos calles en la UE-20B, Polígono 29 “Poliseda – Las Sedas”.

Los nombres propuestos para este espacio son *Magdaleno García-Alcalá* y *Jesús Pajares*.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, se aprueba elevar el dictamen a Pleno, con las siguientes consideraciones:

- Por Vox: expresa desacuerdo en asignar a calles públicas nombres de sindicalistas, entendiéndose que los empresarios alcalaínos serían más meritorios de ello, por ser los que dan trabajo a las familias de la ciudad.

- Por Ciudadanos: declara su acuerdo y entiende que puede existir un equilibrio entre nombres de sindicalistas y empresarios.

- Por el sr. Mayoral: apoya el dictamen, pero expone que, tras haber presentado propuesta en la pasada Comisión para nombrar una calle como *Profesor Emilio Lledó* y haberla aceptado para futuros nombramientos, esperaba que se produjera en esta ocasión.

- Por el Grupo Popular: no manifiesta desacuerdo.

- Por Unidas Podemos-IU: a favor.

4.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 22-02-2023.
No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

5.- Seguimiento de la gestión del Área de Gobierno.

INICIATIVA DE D. MIGUEL MAYORAL COMO CONCEJAL NO ADSCRITO

Cultura/Turismo

1.- Informe sobre los avances en la ejecución de la propuesta aprobada en el Pleno Municipal de 18 de febrero, relativa a la solicitud de entrada de Alcalá de Henares en el Consorcio "Camino del Cid", y conmemoración de la llegada a esta ciudad de las tropas de Rodrigo Díaz de Vivar.

R.- En la Comisión del 3 de noviembre de 2021 se informó al mismo solicitante de que las acciones relacionadas con este proyecto se iniciarán cuando se terminen los trámites de la inclusión de Alcalá en la Red de Juderías y las licitaciones de los Planes de Sostenibilidad Turística.

INICIATIVAS DE UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

Educación

1.- Solicitamos actas de la Mesa de Absentismo Escolar desde enero de 2020 a la actualidad.

R.- Desde el lunes día 6 y hasta final de mes, estas actas se encuentran en Secretaría General para su consulta.

Distrito I

2.- ¿Por qué ha sido cancelada la exposición pictórica programada para el 3 de marzo en la Quinta de Cervantes de la artista Noel Viñas?

R.- Esta actividad está organizada por el Distrito I, y por tanto esta pregunta corresponde a la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, donde se tratan los temas relacionados con la Participación Ciudadana y Distritos. No obstante, como esta es, presuntamente, la última Comisión, se ha consultado con la presidenta del Distrito I, que indica que no se ha cancelado la exposición de referencia, y que el pasado lunes 27 de febrero se envió un correo a la artista indicando que tenía la sala a su disposición para el mes de julio.

Salud

3.- Se realiza una actividad de gimnasia al aire libre en el parque O'Donell que se viene realizando desde hace años y que es organizada por la Concejalía de Salud y Consumo.

El caso es que, desde septiembre, el grupo que hace gimnasia por las mañanas, a las 11:00 horas, no cuenta con alternativa para hacer gimnasia bajo techado en el caso de que esto sea lo aconsejable por inclemencias del tiempo, y tampoco tienen acceso a ningún aseo o servicio.

En años anteriores, el monitor o monitora de la actividad contaba con llave y, en caso de lluvia o inclemencias climatológicas, podía impartir su clase de gimnasia en la Casita del O'Donell y, en caso de necesidad, también podía acceder para entrar al servicio.

Me parece razonable y aconsejable que el monitor o monitora de esta actividad vuelva a tener la posibilidad de impartir su actividad bajo techado en caso de inclemencias del tiempo, así como el poder acceder al cuarto de baño en caso de necesidad acuciante de cualquier participante de la actividad.

R.- El programa Alcalá al parque no es gimnasia al aire libre, ni para mayores, es un programa de ejercicio físico para cualquier adulto que mida más de 1,40 en los elementos biosaludables con los que cuentan los parques de la ciudad. Las alternativas a esta actividad se buscan de manera excepcional como se viene haciendo desde que inició el programa, esto es, lluvia u olas de calor extremas, y en los espacios donde esto es posible. En caso de imposibilidad, se suspende o se programa en otra fecha, ya que el elemento fundamental son los elementos biosaludables.

No se consideran motivos de excepción en este programa los días de invierno ni el calor moderado ya que el ayuntamiento ya ofrece alternativas de gimnasia para mayores en interiores para aquellos usuarios que prefieran realizar la actividad bajo techo.

INICIATIVAS DE VOX

Juventud

1.- Solicitamos información en detalle de cuál es la "información útil y de interés" que transmiten a sus iguales los jóvenes de 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, de distintos institutos de la Ciudad que integran la Red de Antenas Informativas del CIDAJ.

R.- La "información útil y de interés" que transmiten a sus iguales los jóvenes de 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato a través del programa Antenas Informativas del Cidaj es la siguiente:

- Información sobre programación cultural, de ocio y deportiva de ámbito municipal (cross escolares, ALCINE, etc).
- Actividades del programa Otra Forma de Moverte, FRAC y otros programas de la concejalía.
- Información sobre la prevención de la violencia machista.
- Información sobre la prevención de las ETS e ITS.
- Concursos culturales de ámbito local y regional.

Para dar dicha información se realizan diversos talleres:

- Prevención del VIH.
- Talleres de Igualdad.
- Formación específica a cargo del CIDAJ.

Salud

2.- Solicitamos información del contenido de los talleres que se están programando para alumnos de 1º y 2º de la ESO en el nuevo programa de salud mental puesto en marcha por la Concejalía de Salud.

R.- El "Taller de Salud Mental y Adolescentes va destinado a alumnado de 1º y 2º curso de la E.S.O de los centros educativos del municipio de Alcalá de Henares. Para el desarrollo del proyecto se utilizará una metodología activa y participativa con un conjunto de técnicas y estrategias conductuales, cognitivas, de dinamización de grupos y de educación, para facilitar la puesta en práctica, mantenimiento y generalización de las conductas que se trabajen.

Se hará mediante tres sesiones estructuradas y periódicas en el aula de referencia, adaptándolas al grupo de manera específica, y respetando las características individuales de cada uno, cuya finalidad última sea poder aplicar lo aprendido fuera del contexto de aula.

El programa formativo está compuesto por tres sesiones:

SESIÓN 1: ACERCANDO REALIDADES

La sesión comenzará con una lluvia de emociones: Acercando realidades ¿Cómo me siento?, en la que los participantes plasmarán diferentes emociones sufridas al largo de sus vidas, agrupándolas en positivas y negativas.

Termómetro de emociones: barómetro de emociones y cómo gestionarlas, con preguntas tales como: ¿Has pasado días complicados? ¿Qué más te ha gustado de lo que has hecho? ¿Qué es lo que menos, ¿Que volverías a repetir?, ¿Que no volverías a repetir?

Para esta actividad, se pediría a los participantes que se pronuncien sobre la verdad o falsedad de una serie de ítems que hacen referencia a falsos mitos interiorizados por la población general en torno a las emociones y la salud mental. Posteriormente, se aportará información realista y científica que desmitifica o corrige estas ideas erróneas.

Para finalizar se realizará un mural colaborativo, en un papel continuo a lo largo de las tres sesiones, en el que los chicos y las chicas conformarán el primer apartado: Acercando realidades, expresando artísticamente todas las emociones identificadas.

SECCIÓN 2: VALEMOS LA PENA

En esta segunda sesión, mediante la exposición teórica y visionando vídeos a modo de testimonio de experiencias de adolescentes en diferentes estados emocionales, servirá para identificarlas y desmitificar la enfermedad. Se sabe que empleando material audiovisual con los adolescentes le incita a la participación y al debatir, por ello aprovecharemos esta dinámica para favorecer la puesta en común y la reflexión a nivel grupal.

Posteriormente, con la dinámica "Valemos la pena", se identificarán situaciones difíciles que deben afrontar los adolescentes, apoyado por imágenes, situaciones, letras de canciones, vídeos, expresiones artísticas, que aparecen en las redes sociales y que ayuden a identificar las situaciones y dar soluciones.

Se finalizará la actividad plasmando en el mural colaborativo el segundo apartado: Valemos la pena, una frase o eslogan de cómo se siente cada uno individualmente, expresando lo que siente y cómo lo vive.

SECCIÓN 3: UNIENDO LAZOS, DESHACIENDO NUDOS

Durante la sesión se trabajarán los siguientes conceptos:

Técnicas para comprender nuestras emociones y que no nos hagan daño.

Puntos fuertes de cada uno de nosotros. Autoestima positiva.

Síntomas de enfermedades ligadas a la salud mental.

La respiración y la meditación como ayuda para gestionar emociones.

Ejercicios prácticos.

La sesión finalizará con unos ejercicios de relajación y mindfulness o meditación de atención plena, adaptada a los adolescentes, que les ayudará a regular sus emociones, a permitir prestar mejor atención a otras personas y practicar el autocontrol en situaciones límites.

Se acabará la actividad, como en sesiones anteriores, plasmando en el mural colaborativo el tercer apartado Uniendo lazos, deshaciendo nudos, en que deberán poner, por grupos, una propuesta de solución para fomentar el cuidado de la salud mental.

Se fotografiará el resultado de los murales colaborativos de cada aula para poder digitalizar y ser utilizados para su difusión en el blog o web del centro educativo, como resultado de la actividad.

Al finalizar las tres sesiones, se emitirá un cuestionario al alumnado para evaluar los cambios adquiridos durante el taller, expresen lo que les ha gustado y aprendido. Este cuestionario será muy útil para el educador/a como feedback final y así conocer el resultado de todas las sesiones.

Turismo

3.- En relación con el expediente de contrato menor con objeto “Material promocional” por importe de 14.999 €, aprobado en JGL de 5-1-23, de fecha 2 de enero de 2023, firmado por J.A.A.A. y la concejal delegada de Cultura, en el que se indica que dicho contrato obedece a la “necesidad de contar con presupuesto para la adquisición de material promocional”, solicitamos que se nos indique o concrete el material promocional que se tiene pensado adquirir y a qué irá destinado.

R.- El material promocional al que se refiere ese informe de necesidad de contrato menor prevé la adquisición de material promocional para FITUR. Los informes de necesidad se abren al inicio del año, en todos los gastos previstos, como paso previo obligatorio a la aceptación de presupuestos. Durante los meses que restan de legislatura no se prevé realizar ninguna adquisición de material promocional.

INICIATIVAS DEL PARTIDO POPULAR

Cultura

1.- Ha contactado con nosotros el hijo de Luis Orduña Lozano, que fue investigador y escritor de muchos libros sobre la dactilopsicología de la que era un experto. Estudió en la Universidad de Alcalá, entre otras, y colaboró con medios de comunicación locales. Parece que ya ha contactado antes con alguien del Ayuntamiento, pero no ha tenido noticias. Pide que desde la ciudad se le haga algún tipo de reconocimiento a su padre.

R.- No nos consta ninguna solicitud a nombre de Luis Orduña Lozano. Tomamos nota para hacer las averiguaciones pertinentes.

Mayores

2.- Solicitamos a la Concejalía de Mayores que se lleven a cabo todas las reparaciones pendientes en los centros de mayores municipales, para que los mismos estén en las mejores condiciones para albergar a los socios y usuarios de estos centros.

R.- En el mes de noviembre de 2022 se puso en marcha un plan de rehabilitación de los Centros de Mayores.

Se han invertido 300.000 euros estimados, en diferentes necesidades y en siete de los 8 centros de mayores, ya que el centro María Zambrano ha sido reformado íntegramente al formar parte de las mejoras del centro cívico.

En todo momento se ha contado a través de reuniones con las Juntas Directivas de los Centros, atendiendo a sus peticiones y esta concejalía ha actuado conforme a lo solicitado.

Las mejoras realizadas finalizaron en diciembre de 2022.

Salud

3.- ¿Cuántas inspecciones sanitarias se han llevado a cabo en las residencias de mayores desde 2015 y cuántas son las quejas que el Ayuntamiento ha recibido formalmente a día de hoy sobre las mismas?

R.- Esta iniciativa contiene dos preguntas, no obstante, como esta es, presuntamente, la última Comisión, se responde a ambas:

Sobre inspecciones: desde 2015 se han llevado a cabo un total de 18 inspecciones sanitarias en las residencias de mayores tanto públicas como concertadas de Alcalá de Henares.

Sobre quejas: los concejales de este Ayuntamiento han recibido cientos de quejas verbales sobre esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:34 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como secretaria, doy fe y levanto acta.